

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36437** *CROMO PRISMA ADHESIVOS, S.A.*

D.<sup>a</sup> Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 1153 /2007, ejecución 122/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Francisco Javier Alonso Martín contra Cromo Prisma Adhesivos, S.A., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 09/12/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado Cromo Prisma Adhesivos, S.A., por importe de 2.989,32 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090091433-1